

Minuta Resumen - CONSULTA CIUDADANA DIRECON

“Temas de Interés 2017: Propuestas de la ciudadanía para realizar consultas durante el año 2017”

Diciembre 2016

1. Materias que serán sometidas a Consulta Ciudadana:

Las materias corresponden a los cuatro ejes centrales del quehacer del Servicio en el ámbito de las relaciones económicas internacionales:

- Negociaciones Comerciales.
- Implementación de Acuerdos Comerciales.
- Servicios y programas para promoción de exportaciones.
- Participación de Chile en organismos multilaterales.

Considerando las propuestas que sean recibidas dentro del período establecido, posteriormente DIRECON las evaluará y en caso de ser pertinente, formulará consultas públicas durante el año 2017.

2. Experiencias previas de Consulta Ciudadana sobre temas de interés para el período siguiente:

En diciembre del año 2015, DIRECON inició una Consulta Ciudadana con la finalidad de levantar los temas de interés para el año 2016 y como resultado de este proceso, conforme a las respuestas recibidas y ponderadas por la Autoridad, la Institución llevó a cabo tres consultas ciudadanas a petición de partes:

- Prioridades de Chile en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y los beneficios de la Tarjeta ABTC.
- Propiedad Intelectual en el ambiente digital.
- Más Pymes exportando.

3. Resumen de temas a consultar:

Negociaciones Comerciales:

Las negociaciones comerciales llevadas a cabo por Chile han sido una forma de alcanzar el libre comercio al que la teoría le asigna múltiples beneficios, entre ellos, evita que los países incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección, aprovechar las economías de escala asociadas a la producción y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje e innovación propiciadas por la mayor competencia y el acceso a nuevos mercados.

En estas negociaciones se ha buscado reducir los aranceles de manera bilateral, otorgando acceso preferencial en materia comercial entre un grupo de países, manteniendo su protección con relación a terceras naciones. A través de la reducción de aranceles y la eliminación de restricciones no arancelarias, el país ha buscado mejorar la eficiencia del sistema productivo interno, permitiendo que los productos

importados y los precios internacionales traspasasen las fronteras de protección establecidas bajo el patrón de desarrollo de una economía cerrada, incentivando la eficiencia económica.

En consideración a lo expuesto, en nuestro sitio web se encuentra publicada información acerca de Acuerdos Comerciales Concluidos y en Negociación. Para mayor información, ingrese a: <https://www.direcon.gob.cl/acuerdos-concluidos-y-en-negociacion/>

Implementación de Acuerdos Comerciales:

Contempla aprobar normas legales, contraer un compromiso estructural interno, del sector público y privado nacional, enfocado en la visión de futuro para hacer reformas estructurales orientadas a favorecer el desarrollo del país en un contexto de competencia económica global. El rol del Estado es relevante en la ejecución de tareas para asegurar la adecuada coordinación entre todos los sectores involucrados y darle la prioridad del caso en la agenda gubernamental.

Un TLC será útil en la medida que la implementación se traduzca finalmente en oportunidades de inversión, generación de empleo, mejoramiento de la infraestructura, incremento de los niveles de institucionalización y seguridad jurídica, entre otros.

Servicios y programas para promoción de exportaciones:

La Dirección de Promoción de Exportaciones – ProChile es la encargada de promover las exportaciones de productos y servicios del país, además de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. Para ello dispone de una amplia gama de herramientas entre las que destacan la asesoría permanente al sector exportador o con potencialidad, participación en las ferias internacionales más importantes del mundo y programas diseñados para que puedas desarrollar al máximo tus capacidades exportadoras.

Para conocer la información relacionada a los programas que ProChile deja a disposición, ingrese a los siguientes sitios web:

<http://www.prochile.gob.cl/desarrolla-tu-potencialidad-exportadora/>

<http://www.prochile.gob.cl/promociona-tus-productos-y-servicios-en-el-extranjero/>

Participación de Chile en organismos multilaterales:

En el ámbito de materias multilaterales, Chile tiene presencia multilateral, en organismos como el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Complementaria, a través de sus departamentos especializados, participa en instancias de otras Organizaciones, entre las cuales se puede señalar la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el caso de energía, comercio y Desarrollo Sustentable; la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en los temas de Servicios, Inversiones y Transporte.

4. Razones o fundamentos por las cuales el tema es sometido a la consideración de la ciudadanía:

De acuerdo a la norma vigente de aplicación general de participación ciudadana de DIRECON, establece que durante el último mes de cada año, la ciudadanía podrá proponer materias respecto de las cuales tenga interés pronunciarse mediante una consulta ciudadana. De esta forma se invita a las organizaciones de la sociedad civil, asociaciones gremiales, ONG, empresas y a la ciudadanía en su conjunto, a participar de esta consulta y proponer temas que sean de su interés para el año 2017.

5. Calendario de la Consulta:

- Período de difusión: 12-12-2016 al 18-12-2016
- Período de apertura: 19-12-2016 al 17-01-2017
- Publicación respuesta de la Autoridad: Hasta el 16-02-2017

6. Las personas podrán opinar, respondiendo:

A continuación se detalla el contenido de la Consulta la cual estará habilitada para recibir opiniones a través del sitio web de DIRECON, **a contar del 19 de diciembre 2016:**

a) Indíquenos acerca de las materias de DIRECON que a Ud. le interesaría entregar su opinión durante el año 2017:

	Negociaciones Comerciales.
	Implementación de Acuerdos Comerciales.
	Servicios y programas para promoción de exportaciones.
	Participación de Chile en organismos multilaterales.

b) Considerando su respuesta anterior, agradecemos precisar sobre qué materias específicas Ud. estima relevante opinar durante el año 2017 a fin que sus propuestas sean consideradas por la Autoridad. Por favor, elaborar una breve explicación de su propuesta: (como por ejemplo: concursos de promoción de exportaciones, comercio de servicios, barreras no arancelarias, cooperación regulatoria, certificación de origen, etc.):